

LA REFORMA EDUCATIVA: UN PANORAMA INCIERTO

D. Vicente Mira Franch

Representante de UGT-PV en el CES-CV

Transcurridos seis años de la aprobación por las Cortes Españolas de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (L.O.G.S.E.), y superado el paso del ecuador de su calendario de aplicación, quizás es el momento de realizar una breve valoración de la misma, y un balance de la problemática que ha conllevado su puesta en práctica, tanto en el conjunto del Estado, como más concretamente en nuestra Comunidad.

Sin ninguna duda, y en opinión generalizada de los expertos, la LOGSE supone el intento más ambicioso de reforma del sistema educativo español en los niveles no universitarios, realizado en la segunda mitad de nuestro siglo.

Las novedades quizás más conocidas de la misma, han sido la prolongación de la escolaridad obligatoria hasta los dieciséis años, y a reforma en profundidad de la Formación Profesional, que siempre había sido la "Cenicenta" de nuestro sistema educativo.

Siendo éstas importantes, no agotan los objetivos que con esta ley se persiguen y que resultaría demasiado exhaustivo enumerar en un artículo como éste. No obstante, si se puede afirmar que se trata de una reforma en profundidad, tanto en los objetivos educativos, como en los contenidos y en la metodología, para dar una mayor cohesión al conjunto del sistema educativo, a la vez que para adaptarlo a las nuevas necesidades que una sociedad en continuo cambio como la nuestra exige, mejorando sensiblemente la calidad de la enseñanza.

Toda reforma de un sistema educativo, independientemente de su "bondad intrínseca" o acierto en sus planteamientos, exige como condición previa para tener éxito en su ejecución, al menos tres requisitos: en primer lugar, contar con los medios necesarios para llevarla a cabo (financiación), en segundo lugar, que sea bien asumida por los agentes que van a desarrollarla (profesorado), y finalmente, contar con la aceptación de la sociedad a la cual va dirigida.

En el caso que nos ocupa, y preocupa, no podemos afirmar que se empezara con buen pie, ya que la LOGSE nació sin una ley paralela de financiación, lo que dejó su aplicación expuesta a los avatares de la situación política y económica de cada momento, con la lógica inseguridad que ello genera.

Por lo que respecta al profesorado, en estos seis años, se ha pasado de una actitud inicial de cierta prevención, (lógica ante una reforma de tanto calado), a una fase de ilusionamiento por los sectores más implicados en la renovación pedagógica, y en la actualidad, ante la realidad de la problemática por la que discurre su puesta en práctica, se observa una actitud bastante generalizada de incertidumbre y de aceptación pasiva bañadas con cierto tinte de desengaño.

Los destinatarios directos de esta ley, los alumnos, están sufriendo la situación que supone iniciar nuevos niveles educativos sin una infraestructura dotacional completa, y en un marco de provisionalidad no definido en el tiempo. En la actualidad "conviven" en la mayoría de los centros de Educación Primaria (concebidos para un solo nivel), alumnos de tres niveles educativos diferentes: Educación General Básica, Educación Primaria y primer ciclo de Educación Secundaria.

En cuanto a la sociedad en general, se puede afirmar que la LOGSE es la gran desconocida. Quizás en estos momentos sería más preciso decir que se conoce en negativo,

puesto que tan sólo se sabe de ella por los problemas que se están planteando en su puesta en práctica (mapa escolar, desplazamiento de alumnos en el medio rural,... etc.).

A todo este panorama, que ya de por sí constituye un serio obstáculo para el éxito de la reforma educativa de la LOGSE, habría que añadir la incapacidad manifiesta de las diferentes Administraciones, pasadas y presentes, para ilusionar a todos los sectores implicados en lo que debería ser un objetivo común.

Los vaivenes de la situación política están condicionando su puesta en práctica, y sin ánimo de ser agorero, se corre el riesgo de desdibujar los objetivos originales de la LOGSE, convirtiendo esta profunda reforma educativa en un parche más.

Por lo que se refiere a la Comunidad Valenciana, recientemente ha sido diseñada por el Gobierno la red de infraestructuras educativas necesarias para la puesta en práctica de la LOGSE (que comúnmente se conoce como "mapa escolar"). Hay que constatar, que ha sido un proceso que nos ha llegado con considerable retraso, y que no ha estado exento de contestación por parte de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Una vez realizada la planificación, con mayor o menor acierto, y con mayor o menor consenso, resulta necesaria y urgente la asignación de medios suficientes para ejecutarla.

A la vista del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 1997, no parece deducirse que exista una voluntad política clara de aplicar la LOGSE en toda su amplitud y en los plazos inicialmente previstos, pues las inversiones que exige, tanto en infraestructura educativa como en medios humanos, son cuantiosas, y el ritmo inversor del Gobierno se ha frenado.

A título de ejemplo, son suficientes dos datos para corroborar esta afirmación. En el capítulo de inversiones la dotación presupuestaria del programa de Enseñanza Primaria es un 3% menor que en 1.996, y en el programa de Educación Secundaria (que en estos momentos es el que requiere mayor esfuerzo dotacional), la asignación presupuestaria se ha reducido en un 27% respecto al año anterior.

En la perspectiva del año 2000, fecha tope del marco temporal fijado por la LOGSE para su completa aplicación, podemos afirmar que a pesar de todos los problemas y retrasos, todavía se está a tiempo de dar cumplimiento a los objetivos marcados, si existe voluntad política para hacerlo.

La sociedad exige con todo derecho un sistema educativo de calidad, y los poderes públicos tienen la obligación que emana de nuestra Constitución de garantizarlo.